

# EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta por centimo al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 6,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 14; Paisas fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 11 de Mayo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, a precios convencionales.

Núm. 1516

## EDICION DE LA TARDE.

### Reformas en la ley electoral.

Si a la formacion de la vigente ley electoral no se hubiesen notado los defectos de que adolecia, y se presintieran ya los peligros que habia de ocasionar en su aplicacion, ante el espectáculo de las últimas elecciones, a la vista de la realidad, todo el mundo comprenderia que el mal de esta ley está en la funesta elasticidad de sus preceptos, cuyo límite se ha traspasado ahora en más de una ocasion.

Mutando alcaldes, destituyendo ayuntamientos, suspendiendo diputaciones, nombrando delegados, rechazando actas, pretendiendo a los interventores, deteniendo a los notarios o entorpeciendo el ejercicio de su cometido, adelantando los relojes, y como resultado de semejante tegido de preludeos electorales, torciendo la voluntad nacional y falseando su expresion, con todo este maravilloso aparato de torpes maniobras, dramáticas como en Marchena y bufas como en Granada, no barrena en sus fundamentos el sistema representativo y en su propio desprestigio se labra la ruina de toda institucion electiva.

¿De qué nos habrá servido luchar durante un siglo por la conquista de nuestras libertades constitucionales, si a la postre las hemos visto falsificadas con el más inaudito descaro?

Los acontecimientos de las últimas elecciones han parado la atencion de los hombres imparciales y reflexivos en nuestra ley electoral, y mientras unos se limitan a deplorar sus vicios, otros intentan discernir el modo de corregirlos con remedios que, si pueden ser opinables en la luz de los principios, no admiten discusión en la esfera de la práctica.

Imperfecta es la ley; pero así y todo ya nos daríamos por muy contentos con que se hubiese cumplido.

En este sentido hemos recibido diferentes cartas de nuestros abonados de provincias, cuyo espíritu reflejaremos trazando las reformas que deben introducirse en la eleccion de interventores, que es hasta ahora el defecto saliente en que vienen fijándose.

La intervencion, como todo tribunal a cuyo cargo está la aplicacion de una ley, necesita ante todas condiciones de imparcialidad e independencia que no reunen, con arreglo a la vigente ley electoral, las mesas homogéneas cuando éstas se componen solamente de electores adictos a determinada candidatura. Encontrar interventores extraños a la eleccion, exigiéndoles estrecha responsabilidad de sus actos, seria el ideal de la legislacion; pero como es imposible para este caso hacer en el ciudadano abstraccion de toda idea política, y además no seria justo privar a nadie del ejercicio del derecho electoral, limitando su capacidad, aun a título de honorarios, que siendo obligatorios constituyen una carga más sin recompensa alguna, hay necesidad de buscar las garantías de imparcialidad necesarias en los interventores, no en la absoluta independencia, si no en el equilibrio neutral de fuerzas iguales y contrarias, en el interés encontrado de unos y otros, y en el choque de opiniones y de simpatías.

Por eso la eleccion de interventores por medio de cédulas ó por actas notariales—como se determina en el artículo 64 de la ley electoral—ocasionadas unas y otras a vicios de forma que entrafan su nulidad, entendemos que debe desaparecer, substituyéndose a este procedimiento el de nombrar para la mesa de la seccion uno ó dos representantes de cada candidato, a quien presentaran, por ejemplo, 40 ó 50 electores.

No basta que las cosas se hagan con legalidad en la seccion, es necesario tambien que en el escrutinio general se opere con perfecta imparcialidad, y esto llegaria a conseguirse fácilmente nombrando al propio tiempo que los interventores un representante por candidato de cada seccion, encargado de presentar el acta certificada de la eleccion en el escrutinio general, de cuya junta formaria parte, teniendo en ella voz y voto. De este modo el público no se veria sorprendido con escrutinios como los de La Seo, Córdoba y otros varios.

Tambien hay que hacer algo porque los relojes no se adelanten con tanta frecuencia, y lo mejor, en nuestro concepto, para conseguir este propósito, es destruir la causa de tal sensibilidad cronométrica: *Tollita causa, tollitur effectum.*

El artículo 78 de la ley electoral dispone que si a la hora prefijada (las ocho de la mañana) no estuviese algun interventor en el local, comenzará y continuará la eleccion con los individuos de la mesa presentes, es decir, con el ausente ha perdido ya su calidad de interventor, de lo cual resulta lógicamente una antinomia con otro artículo de la ley.

¿No son, pues, obligatorios los cargos de interventores? ¿Si lo son, como dice el art. 72, por qué no se les obliga por medios coercitivos a cumplir esta obligacion? ¿Por qué no se les multa ni se les premia, sino que en cambio se les permite que por medio tan cómodo y expedito renuncien a semejante carga? ¿O es que en esta ley se sanciona la mala práctica introducida por los actas es gobernadores admitiendo las dimisiones de concejales y diputados provinciales, cargos obligatorios y por su naturaleza irrenunciables?

¿Las leyes preceptivas pueden nunca renunciarse?

No creámos que se deba privar al interventor de su cargo por acudir tarde a la eleccion. Si ésta no puede retardarse para comodidad de los electores, impóngase una multa al interventor que llegue al colegio despues de la hora prefijada; pero no se prescinda de él en los actos de la eleccion ni en las deliberaciones de la mesa.

### Entre bonapartistas.

Otra vez los partidarios napoleónicos han puesto de relieve las disensiones que los dividen.

Ya saben nuestros lectores que algunos de estos partidarios defienden la candidatura del príncipe Víctor enfrente de la de su padre el príncipe Napoleón, como representante de las tradiciones y

aspiraciones de los Napoleones, y que el príncipe Víctor, aunque ha desautorizado a sus partidarios, no lo habrá hecho con la energía necesaria cuando los disgustos no han cesado.

Pues bien, cinco ó seis notables del partido han dirigido una carta al príncipe Napoleón, suplicándole autorización para invitar respetuosamente al príncipe Víctor a que desautorice en términos precisos a sus defensores, que hacen una política contraria a lo que significa el príncipe Napoleón.

El príncipe Napoleón ha contestado negando esa autorización, porque en su concepto, interrogado a su hijo sobre tales cuestiones, seria tanto como someterle capaz de la felonía filial que se le atribuye.

Con ocasion de esto, el príncipe Napoleón ha encontrado oportuno lanzar en esa misma carta una especie de programa encerrado en estos dos párrafos:

«Desprecia toda vana tentativa, y no olvidad nunca que el nombre de Napoleón no representa exclusivamente una forma de gobierno. República ó imperio, esta es cuestion accesoria, que solo podrá resolver la voluntad del pueblo; y la República no podría disgustar a los descendientes del primer cónsul y del solo presidente de la República instituida por el voto popular.»

Repetid siempre que el nombre de Napoleón significa sobre todo: desarrollo de la revolucion francesa; respeto a la soberanía nacional; amor al pueblo sin distinciones entre el paisano y el obrero, y el propósito de acometer reformas sociales urgentes y de arruinar la democracia de manos de los impotentes y ambiciosos.

Por esta gran causa los Napoleones han combatido, y por esta gran causa combaten con convicción y con esperanza.»

### Alumbramiento de la Infanta doña Paz.

A las once menos quince minutos de la noche dió a luz S. A. con toda felicidad un robusto infante.

Acto seguido, su augusto padre el príncipe don Luis Fernando de Baviera hizo la presentacion oficial a los personajes de la corte que desde ayer por la mañana habian sido llamados a Palacio para asistir a la regia ceremonia.

Asistió a ésta toda la familia real, terminando a las once y media de la noche, hora en que sus majestades y altezas se retiraron a sus habitaciones despues de ser felicitados por la corte por el fausto suceso.

La angusta enferma sigue en estado muy satisfactorio, habiendo logrado reposar durante la noche.

El doctor Camison ha pasado toda la noche al cuidado de la Infanta.

El bautizo, que se verificará mañana probablemente, tendrá lugar a presencia de los grandes de España, prelados y alta servidumbre de Palacio.

La Infanta doña Paz ha dado a luz a su hijo en la misma alcoba en que nació su esposo el Príncipe D. Luis de Baviera.

A Palacio acuden muchas personas de distincion a adquirir noticias de la ilustre enferma.

Casi todas las cortes extranjeras han telegrafiado ya a la familia real felicitándola por el feliz nacimiento.

La Infanta doña Paz tiene el propósito de criar a su augusto hijo.

### Las elecciones en la provincia de Almería.

9 de Mayo.

Sr. Director de El Correo.

Por el partido fusionista, únicamente se ha presentado candidato en el distrito de Casas-Ibañez, y ya lo ha representado varias veces el brigadier Sr. Ochando, hijo de aquel país, y en el cual reside toda su familia, que es numerosa, contando además con los principales contribuyentes de muchos pueblos. En los demás distritos no ha luchado este partido, dando sus votos a la acumulacion del Sr. Sagasta, con excepcion del distrito de Alcaraz, en el cual los liberales dinásticos han ayudado al Sr. Cuartero, y que ha obtenido la respetable votacion de 306 votos.

En el distrito de Casas-Ibañez, el Sr. Ochando ganó las cuatro quintas partes de los interventores de las 15 secciones del mismo; pero el gobernador envió delegados con Guardia civil a las secciones de Villamala, Fuente-Albilla, Casas de Juan Núñez, Alcalá del Júcar, Carcelen, Balsa de Vés y otras en que, a pesar de las suspensiones de ayuntamientos, procesos de alcaldes y demás coacciones, y de las llamadas repetidas del gobernador, que a puerta cerrada les decía a los alcaldes que iba a exterminalos si ayudaban a dicho señor, tenia, sin embargo, grandes simpatías y una gran mayoría.

Los delegados apelaron al engaño, al halago y al temor con los alcaldes y electores, y en todas las secciones consiguieron debilitar algo la votacion al Sr. Ochando, llegando a apelar en la seccion de Villanueva, como despues diremos, a medios violentos.

En las secciones de Alborea y Alpera, como los ayuntamientos propietarios están suspensos, los alcaldes interinos no necesitaban auxilio de delegados para prescindir de los interventores proclamados el 20 de Abril por la comision del censo y hacer la eleccion a su gusto, a deshora ó encerrados.

En la seccion de Casas de Vés, el gobernador obtuvo del juez de Casas Ibañez, enviado hace poco por el señor Silvela, que aceptara como buena una denuncia de dos infelices y un expediente del delegado que al efecto habia allido, y al empezar el período electoral declaró procesados al alcalde y concejales.

El gobernador, D. Ricardo Castro, ha hecho una coalicion de los carlistas y conservadores del distrito de Casas Ibañez, con los republicanos y posibilistas de Jorquera y los de Fuente-Albilla y Casas de Vés, para hacer frente a los liberales dinásticos que al Sr. Ochando apoyan.

Al presidente del comité zorrillista de Casas de Vés, suscriptor hace poco tiempo para el suero de las familias del teniente Cebrían y sargentos fusilados el último verano, no le ha impedido su consecuencia política el aceptar el cargo de alcalde interino y dar sus votos al tradicionalista Sr. Godró. El individuo del comité provincial por Fuentealbilla, del partido del Sr. Castelar, tampoco ha vacilado en apoyar al Sr. Godró y en salir a recibirle y acompañarle mezclado con los elementos más retrógrados, y entre ellos con alguno contra quien se expidió orden de destierro a Estella cuando la guerra civil última.

Al ex-diputado a Cortes posibilista de Jorquera, tambien le ha permitido su consecuencia apoyar al Sr. Godró, y los liberales de Jorquera, que han utilizado con provecho la influencia del Sr. Ochando en la situacion pasada del Sr. Sagasta, han debido creer que la moral política les permitia entenderse con el gobernador y favorecer al Sr. Godró.

En otros pueblos, en cambio, todos los elementos liberales han apoyado con decision al Sr. Ochando y han visto con pena la conducta de sus correligionarios antes citados.

En once secciones en que, a pesar de los delegados del gobernador y de la Guardia civil, hubo eleccion el 27 de Abril, obtuvo el Sr. Ochando 619 votos contra 559 del Sr. Godró.

En la seccion de Alborea, el alcalde y un posibilista conocido de aquel pueblo con el secretario y otros, hicieron la eleccion a puerta cerrada sin que el público supiera dónde estaba, y permaneciendo los interventores legales y los electores a la puerta de la Casa Ayuntamiento esperando que se abriera el colegio desde antes de las ocho hasta despues de las cuatro de la tarde, levantando un notario acta de todo, y sin que ninguno de los cincuenta electores que iban a votar al Sr. Ochando pudieran efectuarlo. En el escrutinio supieron que el censo entero habia sido adjudicado al Sr. Godró.

En la seccion de Alpera, el alcalde, a deshora, constituyó la mesa sin los interventores proclamados. Puso personas a propósito para evitar que el tránsito estuviera franco, y no votando los muchos amigos que allí tiene el Sr. Ochando, y sin poner al público listas de votantes, echaron el censo con muertos y ausentes a favor del señor Godró, según el resultado del escrutinio.

En Jorquera se reunen a las tres de la tarde del 27 de Abril veinte casiques y deciden que se pongan 15 votos al Sr. Ochando y 140 al Sr. Godró.

En Villamala el Sr. Godró, con el boticario, pariente del subsecretario de Gobernacion, y el diputado provincial Sr. Mañas, que iba, como el delegado del gobernador, con Guardia civil, forman su plan, y de madrugada, con el alcalde penetran en el colegio electoral para preparar la eleccion. Los interventores legales se aprehen y quieren entrar, pero son sacados violentamente por la Guardia civil, y las puertas se cierran. A las seis y media dan las ocho en el reloj de la villa, y los electores é interventores, con sorpresa, ven abierto el colegio y entran, pero encuentran constituida la mesa y comprenden lo que significa, y no votan, al no admitirse ninguna protesta. El 28 aparecen en Villamala al público las listas de votantes con 180 votos al Sr. Godró y 2 al Sr. Ochando, cuando ya se habian aumentado el delegado y el candidato tradicionalista.

El Sr. Ochando, con un notario, llega el día 28 y saca testimonio nominal de votantes y acta notarial, en que más de cien electores declaran que lo iban a votar y que al ver que el Sr. Godró, con el delegado, hacian con la mesa lo que queda dicho, no habian votado.

Entre los 180 votos que se adjudican al Sr. Godró, figuran los muertos, los que cumplen condena en establecimientos penitenciarios, otros en rebeldía perseguidos por la Guardia civil y un digno sacerdote que en el acta notarial protesta ser falso que haya votado.

Llega el 4 de Mayo, el escrutinio y aquel juez, que ocasionó la entrevista del Sr. Ochando con el Sr. Silvela, de la cual se ha ocupado la prensa, y que motivó la frase del Sr. Silvela, «algo se ha de dar a la política», nombra secretarios escrutadores a cuatro de los contrarios al señor Ochando, y precisamente tres de ellos de las secciones de Villamala, Jorquera y Casas de Vés. No permite el juez que se discuta sobre los votos, ni que se vean las listas de votantes en las cuatro secciones falsificadas (por cierto que el texto original del telegrama del Sr. Ochando publicado el 7, y fechado el 6 en Alcabete, ha sido transmitido, por equivocacion tal vez, con un sentido algo diferente), y la mayoría de la junta de escrutinio, despues de consignar uno de los interventores para el acta, las protestas extrañadas sobre todas las falsedades, vacila en firmar el acta con la proclamacion del Sr. Godró, como el juez pretendió, por constarle a dicha mayoría, amigos del señor Ochando, todo lo sucedido. Como la ley no permite a la junta anular acta ni voto, intentan no firmar el acta, pero como el juez manifiesta que usaria de su derecho y podia procesarles, resuelven dejar la cuestion íntegra al Congreso; el cual tendrá, si hay legalidad, que restar 306 votos al Sr. Godró y dárselos al Sr. Ochando, quien tendrá cien votos de mayoría, aunque todos los neutrales se adjudiquen al Sr. Godró.

Sobre las falsedades de Villamala y Jorquera obran ya documentos en la audiencia, y sobre las de Alpera y Alborea los jueces de instruccion están procediendo en Almansa y Casas Ibañez.

En el Congreso dará mucho juego esta acta por las pruebas que existen de las falsedades y coacciones.—El correspondiente.

### Crónica científica.

Lana líquida.—Ventajas del tabaco.—Remedios contra la rebiela.

Dice la *Revue industrielle* que M. Hedebault ha ideado un método para extraer disuelta la lana de los tejidos en que está mezclada con el algodón. Sometiendo estos tejidos a una corriente de vapor bajo la presión de cinco atmósferas, se funde la lana y cae al fondo de la vasija en tanto que el algodón, el hilo y las demás fibras vegetales resisten, resultando a propósito para la fabricacion del papel. La lana, precipitada de este modo, se la evapora hasta la sequedad y se obtiene un producto completamente soluble en el agua, al que se da el nombre de *azotina*. Los trapos tratados de esta manera aumentan de valor en proporcion suficiente para cubrir el exceso de gasto. La azotina contiene todo el azo en estado soluble; puede compararse a la sangre desecada que se vende a 250 pesetas por kilogramo de azo. Este descubrimiento es muy interesante para las industrias que se relacionan con la agricultura y la fabricacion del papel.

El tabaco, conocidísima solanácea, ha tenido tantos enemigos como defensores. Al lado de los que sostienen sus propiedades venenosas, hay quien asegura que la nicotina es un poderoso elemento para destruir los microbios. Muchos autores afirman que el tabaco ha preservado de las influencias epidémicas a los fumadores y a los que viven en una atmósfera impregnada de sus emanaciones. Willis recomienda el uso del tabaco en los campamentos, porque puede preservar y aun curar ciertas enfermedades epidémicas que diezman a los ejércitos. Diemerbrock ha observado que preserva de la peste.

Los anatómicos fuman en pipa; los cazadores de los terrenos pantanosos consideran el tabaco como un preservativo para las calenturas intermitentes. La menor partícula de nicotina basta para destruir los gusanos intestinales; el tabaco mata las pulgas y otros insectos perjudiciales. La sarna y tiña desaparecen dando lociones de una coccion de tabaco. El humo del tabaco es contrario a los insectos y especialmente a los mosquitos y chinches. El tabaco destruye tambien los microbios, propiedad que explica se vean libres de la tisis pulmonar los que trabajan en las fábricas de tabaco.

Podríamos prolongar esta enumeracion de las preciosas cualidades de la planta de Nicot. Pero hay que confesar que si el tabaco en dosis mode-

radas produce ventajas al hombre, en cambio cuando se abusa de él ocasiona multitud de efectos nocivos, cuya evidente realidad no puede negarse.

De muy antiguo data el deseo de encontrar un remedio contra la hidrofobia, sin que por desgracia se haya descubierto todavía ninguno verdaderamente eficaz. En algun tiempo se prefirió la policarpina, principio activo del jaborandi, despues el ajo, que se tenia ya por anti-rábico en la vieja medicina. Faltaba a dichos descubrimientos el fundamento de la experimentacion, que ha resultado criterio en aquellos. P. Gibier se ha dedicado a contrario a algunos experimentos sobre la policarpina, primero con gatos, y más tarde con perros, y los pobres animales, por culpa del ajo, se hicieron bieron al virus fatal. Quebrantadas, obteniéndose igual resultado que con los gatos, las ratas y En una de estas últimas experiencias, las ratas y los gatos habian comido durante cuarenta dias una cantidad de ajos superior a su propio peso, sin que pudiera impedirse el desarrollo del agente morbilífico. Un hombre de estatura media—observa Gibier—no podría evitar la rabia aunque comiese, a partir del momento en que hubiera sido mordido, uno ó dos kilogramos de ajos por día, lo que me parece imposible—añade—por mucha aficion que se tenga a este vegetal y grande que sea el deseo de curarse.—R. Alvarez Sereix.

### AL MENUDEO.

#### Lo de Hinojosa.

De los trabajos hechos por el gobernador de Córdoba para preparar la eleccion de diputados en el distrito de Hinojosa del Duque nos hemos ocupado ya, pero nuevos datos que nos hemos recibido, completan el cuadro de esta eleccion.

El escrutinio de interventores no satisfizo la esperanza fundada en los abusos cometidos, pues excepcion hecha de la seccion de Fuentovejuna, donde los habitantes de los pueblos inmediatos se vieron sorprendidos por la autoridad local, que acompañada de los guardias rurales y un notario, les exigian la firma ó la cédula para levantar acta, en las otras seis secciones los amigos del candidato de oposicion, Sr. Garés Gomez, lograron intervenir las mesas por mitad y obtener mayor número de firmas que los ministeriales. Entonces se apeló a otro sistema, el de citar para el día 24 primero, y el 26 despues a veinte de los principales electores de Espiel a declarar, en no sabemos qué causa, en el juzgado de Fuentovejuna, amenazándoles con ser llevados por la Guardia civil, sino se presentaban en el indicado día, con objeto de que no pudiesen ejercitar su derecho el día de la eleccion 27, dando esto además por resultado que dejasen de votar en aquella seccion una tercera parte de los incluidos en las listas.

Llega el día de la votacion, sin anunciar dónde habia de verificarse ésta, ni citarse a los interventores, y todavia el candidato de oposicion pudo triunfar en tres de las seis secciones; pero en Fuentovejuna, el presidente de la mesa, que no estaba intervenida, colocó la urna en sitio donde no era posible vigilarla, señaló el rincón más lejano del local donde habia de colocarse el notario requerido por dos electores, y despues de negarse a toda reclamacion, fuerepando a los que la hacian, se negó a dar certificacion del resultado, porque según se dijo, expresaba conocer el de las demás secciones para obrar como conviniera, todo lo cual dió lugar a que se formulara una protesta.

Tal es, trazada a grandes rasgos, la historia de esta eleccion, análoga a la mayor parte de las que acaban de verificarse.

#### El Parlamento alemán.

Berlin 10.—Parlamento alemán.—Sesion de hoy.

Continúa el debate acerca del proyecto del gobierno proponiendo las medidas excepcionales contra los socialistas.

Antes de procederse a la votacion de la totalidad, el Sr. Windthorst, retira las enmiendas atenuando dicha ley que las en parte aprobada; al discutir el articulado.

Este hecho produce gran sensacion y da lugar a animados comentarios.

Retiradas las enmiendas queda íntegro el proyecto del gobierno.

Ponese a votacion la totalidad del mismo y es aprobado por 189 votos contra 157.

La Cámara acuerda señalar para el lunes próximo la tercera lectura del proyecto, ó sea la votacion definitiva.—Fabra.

El parricida Alfonso Molina ha sido condenado a cadena perpetua.

El gobernador ha recibido una exposicion firmada por cincuenta propietarios y vecinos de Carabanchel solicitando se destine una pareja de la Guardia civil a vigilar aquel camino.

En el término de El Escorial una perra atacada de hidrofobia ha mordido a una multitud de perros de aquella jurisdiccion.

Con este motivo el gobernador civil ha tomado las oportunas medidas para evitar cualquier desgracia, disponiendo que los alcaldes de los pueblos de la provincia y la Guardia civil se ocupen sin pérdida de momento en el exterminio de todos los perros que no tienen el correspondiente bozal y vayan atados con una cadena.

A consecuencia de la jubilacion de varios empleados del Tribunal de Cuentas, habrá algunos ascensos.

#### Bismarck socialista.

Paris 11.—El último discurso pronunciado en el Parlamento alemán por el príncipe de Bismarck, tiene algunos párrafos que revelan tendencias de carácter socialista.

Entre otras cosas, dijo que es preciso adoptar medidas a fin de conseguir que el obrero no carezca jamás de trabajo, estando sano, y que en el caso de enfermedad ó de vejez, tenga derecho a socorros.—Fabra.

#### El Manifiesto del Sr. Gonzalez Marron.

El que ha publicado este distinguido hombre público, explicando las causas de su retirada en el distrito de Salas (Burgos), contiene pormenores curiosos.

Despues de hablar de los ayuntamientos desti-

tuidos y de todas las infracciones de ley cometidas para sacar triunfante a su adversario, se fija en la proclamación de interventores, denunciando abusos en párrafos tan sustanciosos como los que siguen:

«En un pliego firmaron 36 electores de Ontoria del Pinar, amigos míos unos, y contrarios otros; designaron para interventores, como amigo mío, á D. Francisco Sanz, y como no amigo, á D. Lorenzo Navazo: el primero suscribió también la aceptación del cargo. Inútil es decir que los de Ontoria solo deseaban intervenir. Dicho pliego con las 36 firmas, la designación de interventores y la aceptación de D. Francisco Sanz, pasó, alguno sabrá cómo, á manos no amigas mías, y entonces se raspó el nombre de D. Francisco Sanz y la aceptación de éste, y se le substituyó con D. Tomás Navazo, amigo de D. Lorenzo.

Varios de los firmantes, apenas conocieron un hecho tan noble, acudieron á la junta del censo protestando contra él y pidiendo que sus firmas se tuvieran por no puestas en el primer pliego, y que se computaran en el segundo para el efecto de designar como interventor á D. Francisco Sanz.

Este pliego, cuyas dos raspaduras vieron todos, incluso el que hacia de secretario, y que tampoco se atrevió á negar D. Lorenzo Navazo, ha sido declarado válido, y la intervención nacida de él, limpia. No es esto solo. Teníamos en otros pliegos, sin contar con los vecinos de Ontoria que acudieron á la junta, firmas suficientes para que se diese la intervención á don Francisco Sanz y D. Juan Hernández Navas; pero la junta del censo, sin duda con buena fé, pero con un completo desconocimiento de la ley, declaró nulos todos los pliegos en que se hacían aquellas propuestas, dando por razón que tenían firmas duplicadas, sin advertir primero que fué necesario duplicarlas para denunciar la falsificación cometida en el pliego raspado, y segundo, que en todos los demás pliegos de las otras intervenciones de Huerta de Rey la duplicidad de firmas ha llegado á la triplicidad, y ha tomado caracteres tan repugnantes que ninguna persona honrada se atreverá á responder de ellas. En mi poder tengo á este propósito antecedentes que publicaré si fuese necesario.»

El ingeniero agrónomo Sr. Botija dió anoche en El Fomento de las Artes una interesante conferencia sobre el tema «El árbol y sus aplicaciones á la industria y á la vida humana.»

Dícese que la permanencia del conde de París en Suiza se relaciona con negociaciones para el matrimonio de su hija mayor con el archiduque de Austria.

Anoche celebró sesión la Económica Matritense, ocupándose, sin tomar acuerdo alguno, de la Exposición ibero-americana.

A 700 ascendiendo el número de presos que faltan por trasladar á la Cárcel modelo, que se cree estarán trasladados á fines de la semana entrante.

Nos escribe un suscriptor, que en el distrito de San Clemente, por donde han luchado el Sr. Balenchana, conservador, y D. Adrián Risueño, izquierdista, ha triunfado el primero por una mayoría de 400 votos próximamente. Y esto faltando á sus compromisos—según el mismo nos dice—varios alcaldes, entre ellos el de Castillo Garcimuñoz.

A propuesta del Sr. Sagasta, la comisión interior del Congreso accedió ayer á colocar en el salón de conferencias el retrato del ilustre orador Aparisi y Guijarro.

Anoche celebró sesión pública literaria la Real Academia de Medicina, presidiendo el doctor Calvo Martín.

El secretario Sr. Iglesias dió cuenta del despacho ordinario y el Sr. Cruz continuó su disertación acerca de «La paratimia aplicada á afecciones que hasta la fecha no han sido tratadas por medios quirúrgicos.»

Santander 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Esperanza, sin novedad.

Cairo 10.—Circula el rumor de haber surgido un serio conflicto entre varios soldados ingleses y los beduinos ribereños del lago Maniot, habiendo resultado varios muertos de ambas partes.

Berlin 10.—La emperatriz de Alemania ha partido hoy para Baden.

El viaje del emperador á Wiesbaden se ha aplazado provisionalmente.

París 10.—El presidente de la república Sr. Grevy, ha indultado de las penas á que fueron condenados, á la mayor parte de los mineros procesados por los acontecimientos de Auzin.

Constantinopla 10.—Ayer se sintieron cuatro temblores de tierra en la isla de Chio, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Cádiz 11.—A las seis de la mañana de hoy ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio y pasaje general.

Nueva-York 10.—Los periódicos publican la ley sobre la navegación, aprobada por las Cámaras de los Estados Unidos.

Entre otras disposiciones, se establece que todos los oficiales de los barcos americanos deberán ser ciudadanos de los Estados Unidos.

Roma 11.—Los periódicos italianos dedican sentidas frases á la muerte del poeta italiano Juan Prati.—Fabra.

Un colega democrático, en su número de ayer, dice que el Sr. Maldonado Macanaz estaba dispuesto á adoptar cierta resolución por estar quejoso del gobierno en vista de su derrota en el distrito de Solsona; pero es el caso que el mismo colega afirma que el Sr. Azcárraga había obtenido mayor número de votos y que los guarnismos son más persuasivos que cualesquiera otras consideraciones. Sin duda este colega habrá oído decir que también el Sr. Boixader había obtenido mayor número de votos en la Seo de Urgel, y, sin embargo, el acta se la llevó el Sr. Porrúa, y quizá de esto nazcan ciertas hipótesis; pues bien, á nosotros se nos dice que se intentaron ciertos procedimientos en las secciones de Agramunt, Florencia y Pinós del distrito de Solsona; solo que fracasaron las tentativas por haberse ya expedido certificaciones de la votación.

De las 17 secciones de que se compone la circunscripción de Cartagena para la elección de diputados, 11 han sido protestadas al verificarse el escrutinio del domingo, por los siguientes motivos:

Sección primera. Por aparecer en la urna las cédulas de 14 muertos, 22 ausentes, 10 posibilistas que no han votado, tres súbditos extranjeros y un penado.

Segunda. Por falta de aptitud legal de la presidencia, y aparecer votando 18 muertos, 10 ausentes, ocho electores que no han votado y uno que está procesado y preso hace más de dos años.

Por análogos motivos é ilegalidades en la forma, y en la sección Alhama por llevarse el alcalde la urna á su casa, haciendo allí votar á su sabor á casi todo el cementerio, han sido protestadas las restantes.

Con toda esta maniobra han sido elegidos los Sres. Padroño, Figuerá, Silveira y Togados Fabregas.

Al beneficio de la distinguida é inteligente artista señora Franco de Salas, verificado anoche en el teatro de Apolo, asistió un público esco-

gido y numeroso. La beneficiada fué muy aplaudida durante toda la representación de *La guerra santa*, y recibió una nueva prueba de las simpatías que el público la profesa, siendo objeto de una verdadera ovación cuando cantó *La macarena*, del malogrado Ondrid.

Los demás artistas que tomaron parte en *La guerra santa*, desempeñaron sus papeles con singular acierto y recogieron gran cosecha de aplausos.

La señora Franco recibió muchos y valiosos regalos, siendo obsequiada por la empresa con una magnífica corona de oro.

La emperatriz Eugenia, que hace unos días falleció en Viena, ha dejado por su heredero universal al ex-rey de Nápoles.

Parece que no habrá fiestas de carácter público con motivo del alumbramiento de la infanta Paz.

Contra lo dicho por *La Correspondencia*, niega *La Epoca* que S. M. el Rey piense pasar una temporada fuera de Madrid, así como que los médicos le hayan recomendado las aguas de establecimiento balneario alguno.

En la vacante que ha dejado por defunción don Diego María Alguacil, ha sido nombrado Obispo de Cartagena D. Tomás Bryan y Livermore.

Los procedimientos que se han puesto en juego para derrotar la candidatura del Sr. Medina Vitores en la elección de senadores, pueden verse en el siguiente párrafo del *Diario de Lugo*:

«El partido conservador en el poder; compromisarios, muchos alcaldes y secretarios de ayuntamiento; triunfando en las elecciones anteriores ocho diputados ministeriales; estos acudillando ayer y manteniendo agrupados los compromisarios de su distrito electoral; conduciéndolos por pelotones hasta la puerta del local en donde, sombreo en mano, recibían la papel ta en medio pliego de papel; llegando los electores hasta la mesa sin tropiezo ni obstáculo de ningún género, y bajo la vigilancia de cinco ó seis personas; funcionarios públicos alentándolos en los pasillos; en estas condiciones 57 votos son una completa victoria.

Cincuenta y siete votos, que sumados con 10 que pertenecían á la candidatura del país y fueron anteaer inutilizados, hacen 67.»

El Sr. Medina Vitores, que cuenta en aquel país con generales simpatías había ganado las mesas y contaba con las promesas de casi todos los compromisarios.

De un tren de balastre que había en la estación de San Fernando (línea de Madrid á Zaragoza), se desprendieron ayer unos wagones que recorriendo la pendiente fueron á chocar con un tren de viajeros que llegaba á la estación. Afortunadamente no hubo desgracia alguna que lamentar.

En Santa Cruz de Mudela descarriló también un tren de mercancías sin que ocurriera desgracia personal.

Dice *La Correspondencia* que la presidencia del Senado se designará tan pronto como regrese á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha recaído sentencia en la causa que se seguía contra Lorenzo Martín y Enstaquio Ujena, como autor y cómplice respectivamente de la muerte de Jerónimo de Pablos, habiendo sido obsecuto con pronunciamientos favorables el segundo, hábilmente defendido por el distinguido letrado señor Conder Moratilla.

También se ha dictado sentencia en el pleito que seguía la marquesa de Vilaseca contra su esposo sobre alimentos provisionales, habiéndosele otorgado el juzgado en la cantidad y formas pedidas por dicho Sr. Couder, abogado de aquella señora.

*La Union* de ayer suplica al Sr. Pidal disponga que á quien presente certificado de tener aprobadas en la Universidad las materias que se exigen para el ingreso en el curso preparatorio de la Escuela de Montes, se le exima de nuevo examen.

Puesto que—añade el colega—si en concepto del ministro, el sistema actual de ingreso en el Instituto Agrícola corea desconfianzas y rencillas y autoriza abusos que el Estado no puede consentir, la equidad aconseja que tome la determinación pedida, porque siempre causas iguales producen efectos también iguales.

Dice un colega democrático: «El general Pavía y Albuquerque ha llegado á Madrid.

Parece que cuenta cosas curiosísimas respecto del encuentro de las fuerzas mandadas por el comandante Sos con la partida del ex-capitan Mangado.»

No es cierto que el reactor de *El Progreso* señor Conde y Salazar, haya sido detenido en virtud de auto del juz que entiende en las causas que se siguen á *El Progreso*, como anunciaron ayer varios periódicos. El Sr. Conde se encuentra en libertad, de lo cual nos alegramos mucho.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Segovia y se espera á los de otras provincias.

Segun la órden que ayer publicó la *Gaceta* resolviendo la reclamación de varios impresores de Madrid y de Barcelona, las tarifas se reducen un poco; pero no nos parece equitativo que se obligue á pagar á las máquinas que no funcionan.

Dice *La Correspondencia* de anoche: «Ayer, á las siete de la tarde, desde el Hipódromo hasta la entrada del paseo de Recoletos, tuvo la paciencia un amigo nuestro de cantar y socorrer á cincuenta y seis pobres que le pidieron limosna.»

Verdaderamente que jamás en Madrid se han visto tantos pobres como ahora.

Se ha suicidado en Valencia un soldado del batallón cazadores de Alba de Tormes, el cual se hallaba haciendo el ejercicio con sus demás compañeros. Durante el descanso, quitóse el borcegui y colocándose el fusil debajo de la barba, apretó la llave con el pié, sellando el tiro y dejándole muerto. El infeliz soldado, que era natural de las provincias Vascongadas, pertenecía al último reemplazo y parece sentía la nostalgia de su país.

Ha presentado la dimisión del cargo de inspector en el ministerio de Marina, el general de artillería de la Armada Sr. R vera.

Dice un periódico:

«El ministro de Gracia y Justicia leerá en los Cuerpos Colegisladores un proyecto de Código penal, en cuanto termine la discusión del Mensaje. Este proyecto reforma muchos puntos esenciales de la legislación vigente en materia criminal.

El libro primero es el que mayores innovaciones ofrecerá. Del Código que hoy rige desaparecerán algunas clasificaciones y denominaciones de las penas.

También sufrirá algunas reformas el título dedicado á los delitos de imprenta.

El número correspondiente al miércoles de *El Uruméa* de San Sebastian, fué denunciado por un artículo referente á la catástrofe del puente de Alcudia.

Dice *El Español* de Sevilla, que el martes se escapó el tenor Aramburu, que debía cantar *La Africana* el miércoles en el teatro de San Fernando. Detenido en Córdoba de órden del gobernador, fué conducido á Sevilla, donde quedaba ensayando la obra de Meyerbeer.

El augusto hijo de los príncipes de Baviera será bautizado con los nombres de Fernando, Antonio, Alfonso, Rodolfo, Luis.

Los periódicos de Jaen dan cuenta de un lance ocurrido entre el diputado D. Juan de Dios y el ex-gobernador D. Antonio Acuña.

Ambos se encuentran muy mejorados de las lesiones que sufrieron.

Hoy ha llegado á esta córte la artística compañía de M. Avelino. Los periódicos de Lisboa hacen brillantes elogios del buen gusto y mérito de todos los artistas, que presentan trabajos de un efecto maravilloso. Sus cuadros plásticos llaman la atención del público por la fiel imitación de los mejores escultores griegos y romanos, y sus graciosas pantomimas y bailes completan el espectáculo, que, á no dudar, llenará todas las noches, durante las fiestas de San Isidro, el favorecido y elegante teatro de la Zarzuela.

En la catedral de Ciudad-Real se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la catástrofe del puente de Alcudia.

En Granada ha ocurrido una colisión entre varios agentes de órden público y algunos guardias de consumos, resultando algunos heridos.

Ocurriencias:

Un calabocero de la cárcel del Saladero estafó á un preso 13 duros y á otros varias ropas. El sujeto en cuestión ha sido puesto á buen recaudo.

En la fuente de los Doce Caños, un individuo dió gritos subversivos y se resistió á que le prendiera una pareja de la Guardia civil; pero ésta consiguió detenerle y ponerle á disposición del gobernador.

Al salir del rastrillo un preso del Saladero, se le ocuparon varias armas que llevaba ocultas en un paño.

Un jóven de diez y seis años robó en la calle de Toledo á una mujer un portamonedas que contenía 14 rs. El ratero está preso.

Ha sido reducido á prisión uno de los sujetos que por el procedimiento del timo robaron el jueves en la calle de Toledo 5,050 pesetas al dependiente de un establecimiento de la calle de la Montera. Al detenido se le conoce por el apodo del Soldadito.

Dice *El Imparcial* que el rector de la Universidad de Zaragoza, ha enviado su dimisión al ministro de Fomento, añadiendo que dicha resolución se relaciona con la elección de senador en aquella ciudad, donde el Sr. Calleja ha sido derrotado por el baron de La Lina.

Los presos que están con este carácter en el Hospital Provincial, serán también trasladados á la cárcel nueva uno de estos días.

Ayer celebraron una conferencia el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde primero, con objeto de tratar sobre asuntos relacionados con la mendicidad, que tanto desarrollo va adquiriendo de nuevo en esta córte.

Tribunales.—El juez de sí mismo.

No carece de interés dramático el siguiente suceso ocurrido en uno de los tribunales de Francia. En el momento de pronunciar sentencia el tribunal en cuestión, el acusado sobre quien la sentencia recaía, en plena audiencia, intentó suicidarse con una sustancia venenosa.

Este acusado se llama Levy y cometía siempre sus crímenes rodeado de un misterio que excita la curiosidad.

En la noche del 21 al 22 de Diciembre último, á eso de las once de la noche, Mr. Gueronniere, mariscal de un regimiento de dragones, ocupó un coche de primera en el tren de Cerbere á Perpignan. Iba solo en él.

M. de la Gueronniere se había acomodado en un asiento y se disponía á dormir, cuando se sintió violentamente golpeado en la frente. Despertándose al dolor, M. de la Gueronniere se dispuso á defenderse llevando la mano á su revólver, cuando se presentó en el coche un desconocido diciéndole:

—No tengais miedo; al abrir la portezuela os he dado involuntariamente; soy un agente de policía encargado de una misión especial en esta línea... y al mismo tiempo presentaba su tarjeta que decía:

Segny

Agente principal de Montpellier.

M. de la Gueronniere se quedó tan estupefacto con esta aventura inexplicable, que no tuvo acción para detener á su agresor.

Esta misma noche á las tres de la mañana viajaba en dirección á Barcelona un negociante muy conocido en Perpignan, Mr. Lannes, cuando á poco de partir de Perpignan, y yendo el tren en marcha, entró en el coche de M. Lannes un desconocido.

M. Lannes, sorprendido, se aprestó á la defensa; pero el desconocido, despues de saludarlo con una inclinación de cabeza, se recostó tranquilamente en uno de los rincones del coche, y cerró los ojos como para dormir.

Dos ó tres minutos despues, cuando ya M. Lannes estaba confiado, el desconocido sacó rápidamente un revólver y apuntó al comerciante; pero éste, con un brusco movimiento, desvió el arma y agarró el miserable, que le amenzaba, por el cuello.

—Asesino, debiera clavarte en el wagon con mi estoque.

A pesar de estas enérgicas palabras, el asesino no perdió su sangre fría, sino que contestó riendo: —Era una broma; he querido espiscaros cómo se ha asesinado á un jóven en la línea de Tarascon.

En la estación próxima M. Lannes hizo detener al original viajero.

Por las indagatorias se ha sabido que el timbre del wagon donde ocurrió esta escena estaba cortado. Se trataba, pues, evidentemente, de un asesinato frustrado, del cual pudo librarse la víctima gracias á su propia energía.

Presentado Levy á M. de la Gueronniere, éste reconoció en aquel al desconocido que le dió el golpe en la cabeza, y que se le escapó antes de llegar á Perpignan.

Levy, el autor de estas dos tentativas de asesinato, de cuyos delitos está ya confeso, es hijo de un antiguo empresario muy conocido en Francia, Levy fué educado con esmero; á la muerte de su padre heredó una fortuna, y se la gastó alegremente; pero viéndose pobre, y despues de haber sido viajero en América, y soldado en España, según

resulta de las indagatorias, las males costumbres lo llevaron al crimen, y se dedicó á robar y asesinar del modo que queda dicho.

En la audiencia de su proceso, cuando el fiscal pedía para Levy pena severa, el delincuente dijo: —Me es igual; sea cualquiera la sentencia, equiva- le á pena capital para mí.

Y en efecto; cuando le lean la sentencia, que lo condenaba á cadena perpétua, Levy se llevó á los labios un frasco con una sustancia venenosa.

Los cuidados de la ciencia lo salvaron.

EDICION DE LA NOCHE.

Sport.

LAS CARRERAS DE MAÑANA.

PRIMERA CARRERA.—*Omnium*.—A las tres.—Premio de la Sociedad: 2.000 pesetas.—Para caballos enteros y capones y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

Distancia de 3.000 metros próximamente. 1.º *Vitoria*, de Agustín R. de Alcalá; 2.º *Orion*, de Agustín R. de Alcalá; 3.º *Queen*, del marqués de Alcañices; 4.º *Brenes*, de Mina-Albentós; 5.º *Currito*, de Mina-Albentós; 6.º *Guadaira*, de J. P. de Aladro; 7.º *Picador*, de R. F. Lucero; 8.º *Expres*, de G. Garvey; 9.º *Mission*, del conde de Sobral; 10 *Lusitano*, de A. Ferreira Dos Anjos.

SEGUNDA CARRERA.—*Pura sangre*.—A las tres y media.—Premio de las Compañías de ferro-carri- les: 4.000 pesetas; de la del Mediocida, 2.500, y 1.500 de la del Norte; 3.500 pesetas al primero, y 500 al segundo. Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó no en la Península. Distancia, 3.000 metros próximamente.

1.º *England*, de Juan Samit; 2.º *Miss Gittings* (antes *Picadilly*), de William Insal; 3.º *Britomartis*, de Agustín R. de Alcalá; 4.º *Rat-Penat*, del duque de Fernan-Núñez; 5.º *Greek Maid*, del duque de Fernan-Núñez; 6.º *Limon*, de J. P. Aladro; 7.º *Holestone*, de Juan Lasaleita; 8.º *Mendeli*, de R. E. Lucero; 9.º *Principe*, de G. Garvey; 10 *Princesa*, de G. Garvey; 11 *Le Taje*, de J. Baptista Fernandez; 12 *Infante*, de A. Ferreira Dos Anjos; 13 *Gitano*, del marqués de Villamejor; 14 *Savour*, del marqués de Villamejor; 15 *Barbiana*, de Ramon de Lorite.

TERCERA CARRERA.—*Militar*.—A las cuatro.

Premio de S. M. la Reina: un objeto de arte.

Handicap por sangres y por edad.

Para caballos del ejército procedentes de compras ó remontas, que no habiendo tomado parte en ninguna carrera pública que no haya sido militar, sean montados exclusivamente por oficiales de institutos montados.

No podrán disputar este premio los caballos pura sangre inglesa.

Traje, de uniforme sin espada.

Distancia, 1.800 metros próximamente.

1.º *Prevalido*, de Juan Valdés; 2.º *Lento*, de Alejo Gutierrez; 3.º *Glodin*, de José Olona; 4.º *Falange*, de Sixto de la Calle; 5.º *Pretensor*, de Nicanor Poderoso; 6.º *Rústico*, de Agustín Sancho; 7.º *Incesante*, de Leonidas Sancho; 8.º *Nalqudo*, de Alvaro Gordón.

CUARTA CARRERA.—*Velocidad*.—A las cuatro y media.

Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel: Un objeto de arte.—Para potros y potrancas de tres y cuatro años, de cualquier raza, nacidos en la Península.

Distancia, 1.000 metros próximamente.

1.º *Hamlet*, de Agustín R. de Alcalá; 2.º *Ven Trovato*, de Agustín R. de Alcalá; 3.º *Lord Chamberlain*, del marqués de Alcañices; 4.º *Queen*, del marqués de Alcañices; 5.º *Rat Penat*, del duque de Fernan-Núñez; 6.º *Stax*, del duque de Fernan-Núñez; 7.º *Guadaira*, de J. P. de Aladro; 8.º *Muscadina*, de Garvey; 9.º *Lebre*, del conde Sobral; 10 *Ophelia*, de A. Ferreira Dos Anjos.

QUINTA CARRERA.—*Gran Steeple-Chase*.—A las cinco y media.

Premios de la Sociedad: 6.000 pesetas; 5.000 al primero y 1.000 al segundo. *Handicap* para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante, cualquiera que sea su nacionalidad. Han de correr por lo menos tres caballos pertenecientes á diferentes dueños.

Distancia: 4.500 metros próximamente.—21 obstáculos.

Salida en la recta opuesta de la gran pista, á 100 metros delante de la valla núm. 1. Una vuelta en la pista pequeña; pistas transversales en ocho; otra vuelta en la pista pequeña; curva y recta de la gran pista, á la meta.

Se saltan dos veces los obstáculos de la pista pequeña.

1.º *Paquerette*, del baron de Finot; 2.º *Etoypille*, de A. Ferreira Dos Anjos; 3.º *Convalescent*, del marqués de Villamejor; 4.º *Floating-Feather*, del duque de Fernan-Núñez; 5.º *Le Fraisse*, de Agustín R. de Alcalá.

El Sr. Cánovas asistió anoche en Mércia á la función del teatro; y en el banquete que se le dió brindó por S. M., por Mércia y por el banquero Sr. Camondo. Hoy á las nueve se ha verificado la inauguración de la línea, habiendo los convidados almorzado en Orihuela.

Segun vemos en varios colegas, así los amigos del Sr. Martos, como los del Sr. Moret, no concurrirán probablemente al banquete que se dispone en obsequio del Sr. Fiori; pero que asistirán en cambio los amigos del duque de la Torre.

En las recientes elecciones de senadores háso notado que ha disminuido el número de electos con residencia en las provincias; y por el contrario, las cuatro quintas partes puede decirse que residen en Madrid.

El hecho, además, de haberse hecho votar á última hora candidaturas sin colocación en otras provincias, como ha ocurrido en Logroño, Ciudad-Real y otras, ha producido algun disgusto entre los elementos conservadores.

Dice *La Epoca* que el señor ministro de Hacienda ha de suplir con nuevos recursos ó grandes economías la suma de 160 millones, si el déficit ha de extinguirse en realidad.

Segun nos escribe de Gijon nuestro ilustrado corresponsal, allí ha producido muy buen efecto la elección como senador del Sr. Dominguez Gil, persona que por sus prendas y posición, tiene allí muchas simpatías.

Nuestro corresponsal hace despues algunas consideraciones sobre la conducta que deben observar los elementos liberales en el Parlamento, vietas las ilegalidades cometidas, y lamenta acerbamente lo que se ha hecho en Tineo con el señor

Campanas... lo ocurrido en la mesa de Carreño del distrito de Gijón.

Un periódico de Gerona dice que las diligencias contra los fugitivos de Santa Coloma, se llevan con tal prisa, que el día 14 ó 15 podrá reunirse el Consejo de guerra.

Añade este colega, que es El Demócrata, que el primer fiscal se ha puesto enfermo, y que el que ahora actúa es el coronel del regimiento de Navarra.

Los telegramas de Valencia dicen que el Sr. Silveira, á poco de llegar á aquella ciudad, visitó las cárceles, habiendo sido obsequiado por la tarde con una paella en Burjasot.

Ha sido muy cariñosamente recibido en Zaragoza el senador electo por aquella Universidad, doctor Calleja.

El Sr. Albareda, que ha estado en Moron, está siendo ahora obsequiado en Sevilla con cacerías y otras fiestas.

Hoy ó mañana saldrá para los baños de Villaharta, y el 19 ó 20 estará en Madrid.

Respondiendo á El Eco Nacional, defensor de la jefatura del Sr. Martos, dice hoy La Izquierda Democrática, que así como da compasión un general que pierda una batalla, también inspira lástima el orador parlamentario que, tras de haber asombrado al auditorio con sublimes apóstrofes y bellas imágenes de un brillante y monumental discurso, se encuentra á su partido lanzado del poder y abierta á sus adversarios las puertas que él había creído cerrar herméticamente con la poderosa influencia de su palabra.

Salir hoy derrotado y querer dirigir la acción que ha de empeñarse mañana—añade—es pretensión de todo punto extraña y á todas luces inadmisibles para los llamados, en primer término, á otorgar los poderes que se solicitan.

La alusión no puede ser más clara al Sr. Martos. Termina La Izquierda diciendo que el partido tiene su jefe, que es el duque de la Torre, y condena la conducta de los que contribuyeron á la formación de la izquierda, para luego desertar de sus filas.

Entre los trabajadores del campo de Jerez ha comenzado á circular un Manifiesto en que se protesta de antemano contra la manera de pagar las labores propias de la recolección.

Ayer de madrugada se enojó en Lérida el sargento primero de la Guardia civil D. Andrés Ruiz García, que el día anterior había llegado de Barcelona.

D. Eduardo de la Riva.

A las ocho de esta mañana ha fallecido, víctima de un recrudescimiento de la penosa enfermedad que hace algún tiempo le aquejaba, el conocido comerciante y distinguido economista, D. Eduardo de la Riva.

Antiguo secretario del Circolo de la Union Mercantil, fundador y presidente que fué del Ateneo Mercantil; socio honorario del Centro de Instrucción Comercial y de la Asociación de Profesores mercantiles; miembro de las juntas directivas de la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas, de la Sociacion Abolicionista y del Fomento de las Artes; el entierro que se verificará mañana lunes á las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Esparteros, 11, será una verdadera manifestación de duelo de sus compañeros, que por modo extraordinario lamentan tan irreparable y prematura pérdida, pues el señor la Riva contaba poco más de cuarenta años.

La intervención del Sr. Carvajal en los debates científicos de la Real Academia de Jurisprudencia Sobre los poderes del Estado, y la participación que han tomado los profesores de la Universidad señores Montejo, Salvá, Conde y Luque, Castejon, Hinojosa y Valdés, han caldeado y animado extraordinariamente la discusión, asistiendo una concurrencia cada día más numerosa.

El Sr. Moret es seguro que tomará también parte el martes próximo, á instancias de muchos académicos, para combatir al Sr. Carvajal, representante del radicalismo más avanzado, y al señor marqués de Vadillo, de la escuela ultramontana en su matiz más acentuado.

En breve aparecerá en la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores, ordenando la constitución de las juntas locales que deben suministrar á la Junta central sociológica que preside el señor Moret, los datos necesarios para preparar las reformas legales en beneficio de las clases obreras.

Separadamente se remitirá también á dichas au-

toridades, el notable cuestionario redactado por el Sr. Azcarate.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 275.642 pesetas por 1.370 imposiciones, de las cuales son nuevas 207, y se han satisfecho en los días 9, 10 y 11, 246.970 pesetas, á solicitud de 509 imponentes, 251 de ellos por saldo.

Con ira mal disimulada publica anoche esta noticia, aunque para rechazarla, nuestro colega El Diario Español:

«Declase entre algunos diputados provinciales, fusionistas por supuesto, que va á ser nombrado gobernador de Toledo su compañero el Sr. Martín de la Vara; que el Sr. Gil Dominguez irá con el mismo cargo á Segovia, y el Sr. Fernandez Gomez á Avila, como premio de la evolucion política que han hecho.»

Estos tres diputados son los que se fueron con los conservadores el día antes de la eleccion de senadores.

Preparativos.

La comision organizadora de la Exposicion Nacional fabril y manufacturera, que por iniciativa de la Sociedad El Fomento de las Artes se ha de celebrar en esta corte en los meses de Setiembre y Octubre próximos, siguiendo con el landable propósito de oír las manifestaciones de los gremios y operarios de los mismos en los diversos ramos de la industria que abarca el mencionado certamen, ha reunido esta mañana, en el local de la Sociedad, á los siguientes gremios:

Guantería: de piel, algodón, lino ó seda; paraguitería: paraguas, sombrillas y abanicos; sombreros y gorras de todas clases, incluso de paja; tela metálica de cobre ó latón; botonera, cordonería y pasamanería; papelería, cartonejo y encuadernación; tejidos de gomas, hules y encerados; productos químicos aplicados á la Agricultura, á las Artes y á la Industria; tintocraia; constructores, cajistas, guarnecedores y oficios similares.

Varios de los que han asistido á informacion tan útil han hecho observaciones atinadas que redundarán en el mejor resultado del proyectado certamen.

En la reunion que la junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia celebró ayer, presentó al fin su dimision de secretario el Sr. Canido; siéndoles también admitidas sus dimisiones á los secretarios de actas, hace poco reelegidos.

Mañana lunes, de tres á cinco de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunacion del Estado, Goya 14, barrio de Salamanca, y el martes á la misma hora, gratis á los pobres.

Procedente de la Habana, ha llegado á Cádiz esta mañana el vapor correo Alfonso XII, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 318 pasajeros.

Segun hoy hemos oido, fué preciso anoche aplicar á la infanta alguno de los remedios excepcionales que la ciencia señala para facilitar los alumbramientos; remedio aplicado con toda felicidad.

La infanta sigue hoy bien, como asimismo el tierno vástago.

El bautizo no será el martes, como se había dicho, sino el miércoles.

BALANCE DEL DIA.

Mientras la gente se divierte en los toros, poniendo en la fiesta un interés que no le merecen ni las elecciones, ni otros problemas políticos y sociales que entre bostezos examinan en los periódicos diarios, hagamos nosotros un resumen de las impresiones más culminantes, reducidas al desconocimiento de las leyes en la última batalla, si así puede llamarse, de senadores; á la interpretación violenta de estas mismas leyes en los casos de imprenta, y á lo que está ocurriendo con los expedientes del Consejo de Estado sobre remocion de ayuntamientos y diputaciones.

Público y notorio es que en las elecciones de senadores, los gobernadores han tenido reuniones públicas con los compromisarios, y que algunos, en comunicaciones públicas, como el de Navarra, les han exhortado á votar con el gobierno, y que otros, como el de Santander, han puesto alguno detenido por el delito de no comparecer á su presencia á recibir la conveniente consignación.

Pues bien, para evitar discursos enojosos sobre todo esto, recomendamos á los diputados y senadores que quieran, en su día, intervenir en la dis-

cusion de actas, el artículo 127 de la ley electoral al vigente, que dice así:

«Cometen delito de coaccion electoral, aunque no conste ni aparezca la intencion de ejercer presión sobre los electores:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, que dirigiéndose á los electores que de ellas dependan de una manera personal y directa, les prevengan ó recomienden que den ó nieguen su voto á un candidato, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, y autorizándose con timbres, sellos ó membretes que puedan tener ese carácter, recomienden ó repueben candidaturas determinadas, etc.»

El precepto es terminante y su violacion manifiesta. ¿Pero quién repara ya en estas fruslerías?

En cuanto á la imprenta, el remedio que algunos de nuestros colegas proponen, de someter al poder judicial los asuntos de actas, ha despertado en nuestra memoria lo que está pasando en el caso del Sr. Comenge y otros análogos; interpretación de las leyes en nuestro juicio, y con todo el respeto debido á los tribunales, completamente insostenible, pues no debe llegar el arbitrio de los jueces en materia de fianzas al extremo en que hoy lo vemos aplicado, en detrimento de una cosa tan sagrada como es la libertad personal, pues lo que hoy se hace con El Progreso alegando la viveza y la índole de su campaña, mañana, con otros pretextos, se puede hacer con otros periódicos y con otros periodistas, y por este camino no hay libertad posible, ni derecho personal asegurado; siendo preciso haber caído en este excepcionalismo grosero de la sociedad contemporánea, para que cuestiones de tal gravedad estén pasando casi inadvertidas en la opinion, y lo que es más sensible, en la prensa misma.

Porque si aquí hubiera verdadera nocion reflexiva de la libertad y del derecho, ¿habría podido pasar sin honda zozobra, que por la reproducción de un diálogo de Macaulay, se pidan nueve años de presidio para un ciudadano? Pues el día en que se reprodujeran del escritor más circunspecto, del Sr. Lafuente, por ejemplo, algunas páginas del reinado de Fernando VII, que pudieran parecer intencionadas y pecaminosas, ¿quién se pediría?

Pero bien claro se ve lo que persigue el gobierno con su conducta: hacer dura y odiosa la legalidad común, para así justificar el retroceso á una legislación especial.

Esto es lo que deducimos nosotros de cuanto estamos presenciando.

¡Las actas graves á los tribunales! Despues de los ejemplos que han dado ciertos jueces en el recuento de pliegos de interventores y en la proclamacion de diputados, por lo menos lo que se deduce es que conviene separar la justicia ordinaria del conocimiento de estas contiendas; y por lo que á nosotros hace, el recelo que tenemos de antiguo sobre los inconvenientes de la inamovilidad en una sociedad todavía tan perturbada como la española, sin el freno, por otra parte, del establecimiento del jurado, lo que estamos viendo por todas partes, lejos de entibiar este recelo, lo enciende, instándonos, por el contrario, á creer que la inamovilidad absoluta, que tan malos resultados ha dado en los registros de la propiedad, podría, en ciertas relaciones de la vida social, convertirse también en un instrumento de tiranía, entre todos el más abominable por su permanencia y aparato de justicia.

Más diríamos aún, á no ser el terreno tan escabroso; pero confiamos en que no faltarán almas esforzadas que digan en el Parlamento, con las garantías de la inmunidad, lo que en nuestro concepto debe decirse ya con toda resolucion y en defensa de la libertad.

Los ayuntamientos y diputaciones suspensos, que es otro de los perfiles del cuadro que nos proponíamos trazar, proporcionan también copioso estudio á un espíritu tranquilo, sobre el triste trance á que han venido las leyes y las libertades civiles. Porque si bien es cierto que alguna de estas corporaciones removidas merecerán esta pena, y desde luego tienen todo nuestro respeto los dictámenes del Consejo de Estado que vemos diariamente en la Gaceta, al lado de esto sucede, sin embargo, que han pasado los cincuenta días de que la ley habla, dentro de los cuales se ha de confirmar ó denegar la providencia, y algunos ayuntamientos y diputaciones que se hallan en este caso, ni han podido conocer su suerte en la Gaceta, ni hay manera de reintegrarlas en el derecho que la ley por su propio ministerio les concede.

Y además ocurre que mientras se publican las

suspensiones confirmadas, ni siquiera ha aparecido hasta ahora en la Gaceta una sola revocacion.

Y bien; ¿es posible que entre los centenares de expedientes que han ido al Consejo de Estado, de esta clase, no haya alguno signiora, en que el dictamen de este alto cuerpo haya sido desfavorable á los gobernadores?

De fijo que hay dictámenes favorables á las corporaciones suspensas; pero la verdad es que no se publican en la Gaceta; y mientras tanto, los desposeídos continúan en esta condicion, puramente por reglas de arbitrariedad y de fuerza, incompatibles con toda sociedad regularmente constituida.

También este es otro punto que recomendamos á las oposiciones parlamentarias, para que pidan los expedientes y esclarezcan ante el país la causa de tales coincidencias.

Si en estos puntos concretos se fijan, señalando las violencias que padece el derecho del ciudadano y el de las corporaciones, prestarán á la libertad mil veces mejor servicio que metiéndose en infantiles retóricos debates, ó en demanda de reformas constitucionales, más aparatosas que eficaces.

Hechos concretos y discursos prácticos, son los que el régimen parlamentario y la libertad política necesitan.

El día político, por lo demás, muy tranquilo. S. M. el Rey ha concurrido esta tarde á la corrida de toros.

Continúan siendo muy obsequiados en Murcia y Valencia los Sres. Cánovas y Silveira.

Por un telegrama de Berlín, que por separado publicamos, véase que el discurso arado de Bismarck, ha producido efecto, porque si bien por corta mayoría, ha sido aprobada en segunda lectura la ley de defensa contra los socialistas.

Los valores en el Bolsin, como anoche.

Bolsin.

Esta tarde no ha habido reunion en forma de bolsistas en el círculo de liquidacion.

Para conocer los cambios corrientes, hemos hecho algunas preguntas á los que entran y salian con el mismo objeto, y solo tenemos noticia de una operacion á primera hora al cambio de 61'45 á fin del presente mes del 4 por 100 interior.

Es decir, que los cambios siguen siendo los mismos de anoche: 61'20 al contado y 61'45 á fin de mes, y que la contratación de los efectos públicos, para lo que no hay momento libre cuan o el negocio existe, continúa en el mismo estado de inaccion que en los días anteriores.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 23º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22º idem. La máxima fué de 26º idem. La mínima, de 8º idem. El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de la Calzada. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Pascual, donde continúa la novena al Santo titular y predicará el Sr. Ballesteros.

En San Isidro continúa la novena al Santo Patrono, siendo orador el Sr. García Cano.

En Santiago, novena á San Juan Nepomuceno, en la que será orador el Sr. Uribe.

En Calatrava principia la novena de San Francisco de Paula; á las seis de la tarde predicará el Sr. D. Bernardo Larraga.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y tres cuartos. —La guerra santa.

Zarzuela.—10 de abono.—Turno par.—(Compañía francesa) —A las nueve.—La cigale.

Alhambra.—27 de abono.—Turno 3.º.—A las nueve. —El dachino.

Lara.—Turno 2.º par.—A las nueve.—La sanguinaria.—Doce retratos seis reales.—A y, que tío!

Variedades.—Beneficio de la primera triple cómica doña Dolores Perlá.—A las ocho y media.—Vinitos y co-leando.—Hernani.—El suicidio de Atejo.—La abuela.

Estalva.—Turno 2.º.—A las ocho y tres cuartos.—Filiippo.—Para casa de los padres.—Los cómicos de mi pueblo.

Martin.—A las ocho y media.—El arcediano de San Gil.—De inspector á emperador, ó las bodas de Chiripa.—El primer lauro.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Gran debut de los elefantes amaestrados y presentados por Mme. Tournaire y Mile. Fanny, y en el que también tomarán parte los principales artistas de la compañía, que ejecutarán los mejores números de su repertorio.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm.

DOMBEY É HIJO

dejó el anden y pasó al lado opuesto de la via.

Pero sin atinar la causa, sus ojos no le perdian de vista, y pareciéndole ser observado por su perseguidor, la respiración se le hizo más fatigosa.

Veía agigantarse la figura de su enemigo; creíase ya en su poder sufriendo las torturas del odio y no se explicaba cómo en los ojos de aquel hombre no se retrataba la cólera, el furor, el odio de que él le suponía poseído, sumándole todo esto en un sopor que entorpecía sus movimientos y adormecía su inteligencia y su razon.

CAPITULO XV.

Alegria de algunos.—Disgustos de Coq-Hardi.

En el Guardia Marina todo era bullicio y alegría.

M. Toots y Susana habian llegado y en tanto la segunda subió al piso alto, M. Toots y Coq-Hardi acomodáronse en el bajo.

—Mi querida, mi buena señorita—exclamó Susana al entrar en el cuarto y corriendo con los brazos abiertos á Florencia.—¡Quién me hubiera dicho que todo acabaría de este modo y quién me diría que os marcharíais sin mí, que tanto os quiero, que tanto puedo servir! Pero, en fin, os encuentro y no tengo más que besos para vos... Si me parece que hace un siglo que no os veo... ¡Oh! soy como una piedra que rueda, rueda, hasta encontrar un escollo en que pararse. Pero mi corazon no es de piedra ni escollo vuestro cariño, mi buena señorita, mi querida Florencia.

Y dejando escapar de sus labios cuantas metáforas y tropos la inspiraba su cariño, mis Nipper,

arrodillada ante la jóven, cubria de besos las bellas manos que en vano intentaban levantarla.

—Mi querida Susana, cuánto me alegro veros. Ya he sabido cuanto habeis pasado, cuánto habeis hecho por encontrarme... ¡Oh, cuánto me alegro de vuestra venida!

—¡Gracias, Dios mio, por haberla encontrado! Y decir que hace tan poco era una niña que en mis rodillas jugaba y que ahora vá á casarse!—exclamaba Susana con espresion de júbilo y dolor á la vez: de orgullo y pesar y Dios sabe cuántos otros sentimientos.

—¿Quién te dijo donde estaba?

—¡Bondad divina! El inocente de M. Toots, que parece que no tiene vida ni alientos más que cuando habla de vos. ¡Pobre muchacho!... ¡Pero es cierto, querida miss, que vais á casaros?

Esta pregunta tenia algo de placer, ternura y compasion.

Cada vez que los ojos de Susana se fijaban en Florencia, un sollozo acudía á su garganta y resacaando la cabeza en el hombro de la jóven, dejaba libre curso á suspiros y lágrimas cuyo origen hubiera sido difícil encontrar.

—Vamos, vamos, Susana—exclamó Florencia con acento cariñoso—¡no estarás llorando todo el día!

Miss Nipper sentóse á los pies de su dueña, contentiendo el llanto y queriendo sonreír, acariciando la hermosa cabeza del excelente Diógenes, que reconociéndola, retozaba alegremente lamiendo las manos de su antigua amiga.

—¡Oh!—exclamó Susana—en mi vida he visto una criatura mejor que ese M. Toots; en mi vida he visto nadie que se le parezca.

—Sí, es muy bueno—añadió Florencia.

—¡Y tan alegre! En todo el camino ha cesado de decir chistes y anécdotas; no ha sido así ese bruto de Coq-Hardi.

—¿Y de quién te hablaba?—preguntó Florencia tímidamente.

—Del teniente Walter, del capitán Gills; de vos ha guardado silencio, un silencio que por lo forzado y lo frio, parecía el de una tumba.

—¡El silencio de la tumba!

—Decía, y aquí Susana soltó una franca carcajada, que todo lo vé con gusto, sin embargo de lo doloroso que para él es vuestro matrimonio. Estaba contentísimo por haber contribuido en algo á vuestra dicha... ¡Oh! tan excelente me parece, que por un Salomon le tuviera si por sus palabras hubiera de analizar sus condiciones para sabio.

Y Susana, creyendo haber dicho una gracia, reía locamente.

Cuando acabó de reír contó á Florencia todo lo que había hecho para verla, lo que consiguió merced á la ayuda del jóven Toots.

—Creed, señorita, que él tendria por recompensa suficiente á sus desvelos y trabajos una sonrisa vuestra.

—¿Sí? Pues entonces que venga cuando quiera, le tengo por un verdadero amigo, y será dichosa repitiéndole de palabra las gracias que mentalmente le doy por todo.

Susana al oír estas palabras salió de la estancia, volviendo á poco con el jóven gentleman, todo tembloroso y confuso.

—Miss Dombey—dijo al entrar—tengo el placer... el honor... de contemplaros; no... de admiraros... En fin, señorita... yo quiero deciros lo que siento y no puedo hacerlo.

—M. Toots—dijo Florencia—os agradezco el interés que os merezo, que si os faltan las palabras la intencion se adivia y obliga al agradecimiento.

Y Florencia al decir esto, tendió ambas manos, que el jóven se apresuró á besar respetuosamente.

—Señorita... Si fuera posible que me maldijerais, menos terror me acararía que el que siento al escuchar esas frases gratulatorias que de ningún modo agradezco. El efecto que producen en mí... Pero...—añadió precipitadamente—hablo demasiado de mi mismo y olvido lo que á otros concierne.

Florencia al oír esto, sonrió.

—Desearia, señorita, poder encontrar una palabra de explicacion; primero, ha sido necesario an-

dar mucho para encontrar la casa del pariente de Susana en que ésta se hallaba oculta, y segundo, que ha sido necesaria toda la sagacidad de Coq-Hardi para dar con ella... ¡Oh! señorita; creeréis que me disgusta vuestra dicha próxima; al contrario, os envidio, pero con una envidia legitima y disimulable dada la pasion que por vos he sentido tantos años. Me apena únicamente el pensar que en breve saldré de esta casa y que no tendré en ella el puesto cariñoso que ahora disfruto y que quisiera conservar á costa de todo y sobre todo.

Yo tendré siempre un placer verdadero en venir por aquí de cuando en cuando; pero si mi presencia os fuera desagradable, os rogaría únicamente me lo significarais... Y lejos de considerar esto como una defecion vuestra, lo apreciaria como prueba de confianza inestimable.

—Amigo mio—respondió Florencia—sois demasiado buen amigo y tenéis demasiados títulos á mi reconocimiento y mi amistad para que llegue un día en que no podais venir por aquí. A mi lado siempre habrá un sitio para vos, y creedme, tendré siempre verdadero placer en veros por aquí.

—¡Oh, señorita!—exclamó el jóven con acento conmovido y llevando el puñuelo á los ojos—si enjuge una lágrima, no la creais que es de despecho, es una lágrima de júbilo, creedlo...

Toots balbució algunas palabras, y sin acertar á ordenar media docena en correcta é inteligible forma, bajó á la tienda.

Encontró allí al capitán Cuttle y preguntóle qué ocurriría á su entender á la pareja Florencia Walter, despues del matrimonio.

—Pues no les pasará nada; al salir de la iglesia se embarcarán para la China.

—¡Gran Dios, capitán Gills!—exclamó Toots juntando las manos.

—¡Oh, sí! El buque en que sirve Walter, en el que naufragó no hace mucho, hace la carrera de Canton á Liverpool y solo espera para marchar á que su jóven oficial y la hermosa miss se alojen en el lindo camarote que les ha sido habilitado.

—Pero el viaje...

**MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.**

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**

(ESQUINA A LA DE CADIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

**El Diploma de Honor.**

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúdense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

**Pesetas 2,50 semanales.**

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



**LOTERIA**

En la afortunada administración de Loterías, núm. 34, calle de Alcalá, núm. 10, portal del café de Madrid, á cargo de doña Isabel García, ha correspondido en el sorteo del día 6 del mes actual el tercer premio de **60.000 pesetas** y en varios **10.000**. Esta afortunada administración ha pagado en lo que va de año tres premios grandes y muchos pequeños, y servirá cuantos pedidos se le hagan dentro y fuera de España.

**E. BARRAGAN**

Grabador y Calador. Fábrica de sellos de caucho. Sellos de todos los sistemas para tinta y para seco y todo lo concerniente á estos ramos.

**Fuencarral, 17, Madrid**

**MADAME ANTOINE**

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

**Reuma, parálisis,**

Gota, relajaciones, ciática, dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el *Balsamo Debay*, 14 rs. frasco. Príncipe, 13, y buenas boticas. Se remite en 20. Dirigirse Doctor Abad, Pacifico, 13, Madrid.



COMPAGNIE GENERALE

**TRANSATLANTIQUE**

VAPORES-CORREOS

Franceses.

**LINEA DEL HAVRE A NUEVA-YORK**

Salidas del Havre: los días 17, 24 y 31 de Mayo. Los pasajeros pueden tomar el billete desde París, facturando allí mismo los equipajes para Nueva-York. Se expiden los billetes en la *Agencia general*, calle de Olózaga, núm. 1.—Paseo de Recoletos.—Madrid.

**FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA**

Novidad en formas y variación en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

**LOCAL**

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

**REVISTA DE ESPAÑA**

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40. Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45. Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60. Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75. Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50. Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

**CENTROS DE SUSCRICION**

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7. Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

**GRAN BAZAR DE ALUMBRADO**

PRIMERO EN ESPAÑA

**PRAT HERMANOS**

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposición contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construcción. EXPORTACION. ARANAS. PRECIOS FIJOS.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

Consulta todos los días de 2 á 4 de la tarde. **EDUARDO ROMEO**, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

**A LAS SEÑORAS COLONIA AMERICANA MAYOR, 76 Y 78**

X. ESQUINA A LA DE LA CAZA. Este elegante y nuevo establecimiento tiene consta temente expuestos grandiosos surtidos en Lanas, Lienzos, Ropa blanca, Cenefaciones y especialidad en Corsés americanos form la más nueva. Las Señoras que se dignen visitar este gran establecimiento, podrán ver que es la casa que vende más barato. Precios fijos.—Cerrado los domingos.

**SOLUCION CASES**

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15.



Se reciben esquelas de defunción para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

**HOTEL IMPERIAL**

ANTIGUA CASA DE DELMONICO

Núm. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida

NUEVA-YORK

De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del *Everett House de Saratoga*, quien ofrece á sus amigos y constantes huéspedes espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honran, tenemos la seguridad de que el público nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa. Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios

**LA ESPECIAL**

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

**JUAN DIAZ**

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 47 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

**JUAN DIAZ**

Teresa Gil, 31, Valladolid

**BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA**

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

**DR. ANDREU, DE BARCELONA**

**BOCA para la BOCA**

- VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- 1.ª **Calma** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
  - 2.ª **Limpia** los dientes y dá brillo al esmalte.
  - 3.ª **Emblanquece** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
  - 4.ª **Aromatiza** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
  - 5.ª **Cura** los dientes y muelas dando vigor á las encías.
  - 6.ª **Fortalece**

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale sólo 10 reales. La Mentolina en polvo aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

**SOLUCION COIRRE**

Exhíbase el Sello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal. Exhíbase el Sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Casquetta, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Choiseul-Midi, PARIS

CALLE DE Preciados, 3 EL AGUILA Preciados, 3

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**

Trajes tricot y lanilla, á 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. Sacos, sobretodos, lanas y melton, á 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 reales. Géneros de novedad para confeccionarlo á medida.

**BASS ET CO'S**

INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápuas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

**SAN GREGORIO, 8**

**70**

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIEZ

6, Dadas, Sevilla 6,

**ESPAÑA**

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotografías, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas 4 reales.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

**GRANDES VIVEROS**

DE

**ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO**

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Leoparidos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Pinos de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuentas del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

**Curacion infalible de**

**LA TOS**

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUÉS

¡¡Robadas y las hundeireis!! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

**COLEGIO DE SEÑORITAS**

ELEMENTAL Y SUPERIOR

**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yeguas Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALLE DE VALVERDE, 16

**JARDIN DE CAPUCHINOS**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de librería.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.